



BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Camp.; a 26 de abril de 2021.

El Tribunal Electoral como integrante permanente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado organizó y verificó la videoconferencia: “Niñez y Adolescencia (Propaganda Política y Electoral)”; impartida por el magistrado presidente Mtro. Francisco Javier Ac Ordóñez.

La moderación del evento estuvo a cargo del magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.

Dicha plática fue dirigida al público en general, y transmitida a través de la página de Facebook institucional.

El ponente manifestó que en la propaganda política electoral hay siempre un riesgo ideológico que identifica a la fuerza política que la presenta, y por tanto, puede haber un riesgo potencial al asociar a niñas, niños y adolescentes con una determinada preferencia política o ideología y puede devenir en una posible afectación a su imagen, honra o reputación presente, en su entorno escolar o familiar, o bien en su vida adulta, al no poder desasociarse de la postura ideológica con la que se identificó en su infancia.

Señaló que la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes vigente, prevé la protección de las garantías fundamentales de ese sector de la población y establece la responsabilidad de las autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar que éstas se cumplan.

En la conferencia destacó que el derecho a la imagen de las niñas, niños y adolescentes está vinculado con el derecho a la intimidad y al honor, entre otros derechos inherentes a su personalidad, que pueden resultar lesionados a partir de la difusión de su imagen en los medios de comunicación social, como ocurre con los spots televisivos de los partidos políticos.

Cabe destacar que se contó con la presencia virtual de la magistrada Brenda Noemy Domínguez Ake; de la Mtra. Adlemi Santiago Ramírez, Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche; Mtra. María Eugenia Ávila López, Magistrada de la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, Mtra. Yesica de A. Castillo Chio, en representación del Prof. Nehemías Chí Canché, titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Delegación Campeche, Mtro. Víctor Manuel Castillo González, Director General del Instituto de Estudios en Derechos Humanos, Órgano Académico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, personal del TEEC, instituciones electorales locales y público en general.



Síguenos en

Twitter @teecampeche

www.facebook.com/TribunalCampeche

teec.org.mx/web